



Bogotá D.C., 18 de abril de 2017.

DNSA - 313 -17

**Para:** ADRIANA SANTOS MARTINEZ  
Directora sede Caribe

**Referencia:** Reiteración respuesta a memorando DNSA-237-17- Reenvío Oficio DJN-T-167-2017-  
Informe bienes inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia

Cordial Saludo:

Respetuosamente se reitera la respuesta a la solicitud de la referencia con la cual como líderes del proceso de Gestión de Bienes debemos procurar por la debida actualización y administración de la información a reportar y registro en el Sistema de Información y de Gestión de Activos- SIGA.

Igualmente se recuerda que en el caso de evidenciarse diferencias con la información registrada en el Sistema de Información y de Gestión de Activos-SIGA, se deben reportar dichos ajustes en el formato "Reporte\_Siga\_Sistema\_De\_Gestios\_De\_Activos" en el periodo en el cual la Sede realice los ajustes.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Sección de Gestión de Bienes del nivel Nacional, correo electrónico invent\_nal@unal.edu.co.

Cordialmente,

  
**PILAR CRISTINA CESPEDES BAHAMON**  
Jefe

Copia: Luz Mila Ramírez James- Jefe de Unidad Administrativa – Sede Caribe